



Comunidad  
de Madrid

Ref.: C-333A/004-23  
Exp.: P/SER-010689/2023

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.  
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado VISITAS TEATRALIZADAS "ENTRE FÁBRICAS Y PALACIOS". UN PASEO POR NUEVO BAZTÁN

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado VISITAS TEATRALIZADAS "ENTRE FÁBRICAS Y PALACIOS". UN PASEO POR NUEVO BAZTÁN, por importe de **VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (21.335,93 €)**, sin que exista saldo a favor de **Representaciones Teatrales Delabarca, S.L.** (CIF: B85444677), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS  
*Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)*

Firmado digitalmente por: CABRERA MARTIN GONZALO  
Fecha: 2024 01 16 15:19

Gonzalo Cabrera Martín